

Valle de Las Condes, 5 de Diciembre de 1973 e: v:

Al

VENERABLE MAESTRO DE LA RESPETABLE LOGIA

LA CANTERA N° 130.

PRESENTE.

V: M:

De manera absolutamente informal y casual, me he impuesto que se me había otorgado Carta de Retiro Obligatorio, por inasistencia y falta de pago. Aclarada esta última causal, ya que con fecha 27 de Octubre pasado me había puesto a cubierto con el Tesoro del Taller, ya que por razones que más adelante explico no me había sido posible hacerlo antes, quedaría en pié la causal primera, la de inasistencia.

Sobre el particular deseo hacer algunos alcances y referencias, las que junto con explicar dichas inasistencias, plantean un serio problema de vastos alcances.- Por lo demás, basado en el derecho de defenderme que me dá la Institución Masónica, dada su condición esencialmente democrática, me tomo esta licencia, más aún, cuando no las pidieron oportunamente como debió haberse hecho.

Haciendo un poco de historia, con 50 años de edad y 28 años en la Orden, desde el momento mismo de mi iniciación, hasta fines de 1972, mantuve una asistencia promedio ininterrumpida de casi un 90 por ciento.- Tuve la oportunidad de ocupar los más diversos cargos en la Oficialidad de las diferentes Logias donde me correspondió trabajar, incluyendo el llegar a ser el primero entre mis iguales.- Fui fundador de dos Logias, la Levante N° 26 de La Cisterna y La Cantera N° 130 de Las Condes. En ésta me correspondió, desde su inicio, desempeñarme como Tesorero, Orador y Primer Vigilante en el último periodo mas. Tanto mi asistencia como mis obligaciones para con el Taller, fueron absolutamente normales, hasta comienzos del presente año.

En Enero de 1973, la Fuerza Aérea, por Decreto Supremo, me comisionó en el Ministerio de Economía, siendo nombrado Secretario Nacional de Distribución, organismo de reciente creación y asesorado por un grupo de oficiales y sub-oficiales de las FF.AA. Este trabajo, conjuntamente con mi cargo de Director de Contabilidad de la FACH, me ocupaba, diariamente, entre 14 y 16 horas de trabajo continuo, situación que me privó el poder concurrir a Tenida, como eran mis deseos.- Aún más, conversé con el V: M: y éste, de acuerdo con la Sublime Cámara del Medio, designó al q: h: Manuel Pinochet en mi reemplazo.

Los cargos de Director de Contabilidad de la Fach y el de Secretario Nacional de Distribución, los desempeñé hasta el día 11 de Septiembre de 1973, día en que el Presidente de la República de Chile, el q: h: Salvador Allende G., perdió su vida por causas de todos conocidas y que no es del caso analizar. El juicio es para la historia. Ese día fui arrestado en la mañana y dejado en libertad en la tarde. En ese mismo instante presenté, por voluntaria y espontánea decisión, mi solicitud de retiro de la Institución donde presté servicios por espacio de 34 años, un mes y 11 días. El día 14 del mes citado fui nuevamente arrestado y durante 30 días se me mantuvo arrestado e incommunicado, vejado y sometido a actos que atentan contra la dignidad humana, contra todo aquello que tanto defendemos en nuestros Talleres.- Pero, en fin, eran profanos los que lo hacían.

A mediados de Octubre, después de permanecer algunos días hospitalizado (siempre incommunicado) debido a una isquemia (afección) cardíaca provocada por "tensión", fui enviado a mi casa, bajo arresto domiciliario, levantada la incommunicación y teniendo como único medio de comunicación con el exterior el teléfono.-

Los cargos formulados y que dieron motivo a mi arresto, fueron tan faldos y absurdos, que cuando el fiscal me envió a mi casa, me expresó que no me dejaba en libertad porque el proceso militar no estaba cerrado, que debería esperar el dictamen y que estimaba que quedaría sobreesido; dicho en otras palabras, declarado inocente.

Pero en el intertanto, es decir entre el día 14 de Septiembre y el de hoy, sólo un H:., uno solo, el H: Hospitalario, llegó hasta mi hogar y más en su condición de amigo que en función a su cargo. En los momentos difíciles es cuando se conocen a los hombres y en esos momentos, mi esposa necesitaba del apoyo moral de mis hh:., ya que de mis compañeros de armas no la podía esperar. Sin embargo mis hh: no llegaron, no llamaron ni siquiera por teléfono, olvidando la Solidaridad y especialmente la Fraternidad.- Y los hh: conocían la situación y los hechos que estaban acaeciendo.- Incluso mi esposa fué un día hasta La Cantera, habló con algunos hh: y les enrostró su proceder y el olvido en que habían incurrido en principios tan primarios y que nos son tan queridos: apoyar al necesitado.

Pero volviendo a la razón de esta nota, la de reclamar contra la medida tomada por el Taller en orden a otorgarme Carta de Retiro Obligatorio por falta de asistencia, la que estimo a todas luces precipitada, creo que las razones que latamente he expuesto, son más que valederas para anular dicha medida.

Sin embargo debo insistir en mi sorpresa, extrañeza y profundo, por esta actitud tan poco fraternal.

Me pregunto por ejemplo, porqué no se aplicó la misma medida con un ex V: M: que no concurrió al Taller durante más de dos años. O bien porque no se me pidió un informe sobre las razones de mis inasistencias o una nota conminatoria para que concurriera. No se me envió ningún tipo de comunicación, ninguna advertencia. Existían muchos caminos, pero se optó, no por el más corto, sino por el más difícil de explicar.- Dicho en otras palabras, no se aplicó ni el pensamiento ni el criterio de la Orden, sino el criterio tipo asambleista politiquero. Había que eliminar al h. Bachelet, porque trabajó al lado del H: Allende, porque le fué leal como H: y como amigo, porque fué leal a la constitución, porque fué leal al pueblo, porque fué leal y consecuente con sus principios, los mismos que se le inculcaron en los tres grados de la Masonería Simbólica.

Y ante esta situación, que cabe pensar? ¿ que se actuó con precipitación, que se dejaron de lado normas básicas y fundamentales y se actúa con criterio distinto para unos y otros hh: ? ¿ que es lícito aprovecharse que un h: está imposibilitado para defenderse y así deshacerse de él ? ¿ No darle ninguna posibilidad ?

Si así fuera, tendría forzosamente entender que la Fraternidad, la Tolerancia y la Solidaridad, que tantos trabajos soportan, fueron olvidados por algunos hh: y que no sólo fui traicionado, sino también vejado por mis propios hh: MM:. Entonces, de mantenerse una situación así, tendría que concluir fatalmente que el camino que está siguiendo La Cautera, está errado, que perdió toda perspectiva de la realidad y de la misión que le señalan los principios de la Orden y que no tiene metas, no norte alguno y que su Oriente se va cubriendo de nieblas.

Finalmente, respetando V: M: vuestra decisión de querer separarme de los cuadros de La Cautera, por razones que desconozco y que obviamente debería suponer, os pido que dicha carta la extendáis como carta de Retiro Voluntaria a objeto de poder afiliarme a otro Taller y poder continuar mi ininterrumpida labor masónica, la que en términos comparativos, ha sido mucho más significativa y fructífera que la de muchos hh: y que en breve podrá acentuar, desde el momento en que me acogí a retiro de la FACH.

Fraternalmente.

ALBERTO BACHELET MARTINEZ  
M: M:

DISTRIBUCION.

1. V: M: La Cautera
2. Scr: Gran Maestro de la Gran Lo. de Chile
3. Archivo